

OFICIO: 1261/DGVCO-DOD-T/2016
DIRECCION: GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 25 de febrero de 2016



Arq. Josué Lomeli Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 025/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **C. Ing. Eduardo González Iñiguez**, supervisor de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Jardín de Niños, Luis Barragán, Arcos de Zalatlán, Tonalá.- Construcción de cinco Aulas Didácticas, Núcleo de Servicios Sanitarios, Dirección con Anexo y Bodega, y la Sustitución de las Aulas Provisionales."**, con un monto total de la obra de **\$3'692,997.51** a cargo del contratista **Proarka Edificaciones, S.A. de C.V.**, en la localidad de Tonalá, Jalisco; bajo el número de contrato **INFEJSEJCI0089198/15**, a partir del día 16 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Juan José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c. Ing. Armando Santos Torres. - Director de Obras de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde N° 1350 Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde N° 1350 Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros Número 70 Edificio Progreso, 3er Piso, Plaza Tapatía, Guadalajara Jalisco.

SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO
CONTINUA
015 M20 9 PM 2 12
ORIGINAL Y 02 copias
s/ anexo
000889



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 MAR. 2016

ACHADO
LÍA DE PARTES